

SURGESA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



C.P.A. PEDRO SIERRA ALVARADO
SRNAE -2 No.404

SUGERSA S.A.

ESTADO FINANCIERO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	3
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 14

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de
de **SURGESA S. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **SURGESA S. A.**, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SURGESA S. A.**, al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Guayaquil, 1 de junio del 2010



CPA. Pedro Sierra Alvarado
Auditor Independiente

Resolución No. 01-G-DIC-0004667

Reg. Nac. De CPA. No. 30.841

SC-RENAE-2-No. 404

SURGESA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

	<u>NOTAS</u>	(DOLARES)
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	44,836
Cuentas por cobrar	4	306,198
Inventarios		<u>19,713</u>
Total activos corrientes		<u>370,747</u>
 PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	 5	 <u>2,472,928</u>
 OTROS ACTIVOS		 <u>1,618</u>
 TOTAL		 <u>2,845,293</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	6	1,108,294
Gastos acumulados	7	<u>64,703</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,172,997</u>
 PRESTAMOS A LARGO PLAZO	 8	 <u>303,997</u>
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	9	800
Reserva legal		15,495
Reserva de capital		1,443,484
Resultados acumulados		<u>(91,480)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,368,299</u>
TOTAL		<u>2,845,293</u>

Ver notas a los estados financieros

SURGESA S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	(DOLARES)
VENTAS NETAS	1,936,092
COSTOS Y GASTOS:	
Costo de Producción	(1,906,793)
Gastos de administración y ventas	<u>(443,741)</u>
Total	<u>(2,350,534)</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(414,442)</u>

Ver notas a los estados financieros

SURGESA S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Capital Social</u>		<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva De Capital</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>			
Saldo Inicial	800	800	15,495	1,443,484	322,962
Pérdida del ejercicio					(414,442)
saldo al final	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>15,495</u>	<u>1,443,484</u>	<u>(91,480)</u>

Ver notas a los estados financieros

SURGESA S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	(DOLARES)
CONCILIACION DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida de ejercicio	(414,442)
Ajustes para conciliar la perdida del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación	104,446
Ajustes patrimonio	15,436
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	372,611
Inventarios	56,110
Cuentas por pagar	(44,387)
Gastos acumulados	(637)
Otros activos	<u>(1,618)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	87,519
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Compra de activos fijos	<u>(49,924)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(49,924)
Disminución del efectivo, neto	37,595
Efectivo al principio del año	<u>7,241</u>
Efectivo al final del año	<u>44,836</u>

Ver notas a los estados financieros

SURGESA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante Notario del Cantón Guayaquil el 09 Septiembre de 1996, aprobada mediante Resolución 96-2-1-1-0004331, del 26 de septiembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de octubre de 1996. La actividad actual de la empresa es relacionada al cultivo de frutas tropicales, banano y su hacienda esta ubicada en el Carretero Guayaquil-Machala Km 113 antes, de llegar al Recinto San Carlos, la misma que está constituida por 266,48 hectareas en produccion.

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de

Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación

- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos.- Incluye dinero efectivo y deposito en bancos disponibles.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método PROMEDIO.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía No ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2008.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta al por mayor y menor de mercadería en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Intereses.- En el año 2009, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en

créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. En el año 2009.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 25%.

Transacciones con partes relacionadas.- Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el SRI, especialmente la indicada en el artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

“Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o sociedades, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o mas de sus ventas o compra de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2009, caja y bancos está conformado como sigue:

	(DOLARES)
Caja general	2,131
Bancos	<u>42.705</u>
Total	<u>44.836</u>

Bancos, corresponden a fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales, los mismos que se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Clientes	166,192
Impuestos	65,891
Accionistas	38,973
Anticipos	15,707
<u>Partes relacionadas:</u>	
Agrisacsa	8,041
Sulagro	6,128
Otras	<u>5,266</u>
Total	<u>306,198</u>

Partes relacionadas, representan transacciones ocasionadas en el giro normal del negocio y no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Impuestos, incluyen principalmente US\$ 25,825 de impuesto al valor agregado como crédito tributario, y US\$ 40,066, por anticipos de impuesto a la renta y retenciones en la fuente a favor de la compañía.

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades y equipos, neto, esta constituida como sigue:

	(DOLARES)
Terrenos	1,442,766
Edificios	488,932
Instalaciones	379,673
Maquinarias y equipos	191,780
Otros activos fijos	69,280
Vehiculos	67,526
Muebles y enseres	14,487
Equipos de computacion	<u>6,935</u>
Sub-total	2,661,379
Menos: Depreciación acumulada	<u>(188,451)</u>
Saldo, neto	<u>2,472,928</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2009, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	2,553,240
Adquisiciones, neto	49,924
Transferencias	(25,790)
Gasto del año	<u>(104,446)</u>
Saldo neto al final del año	<u>2,472,928</u>

Adquisiciones, incluye principalmente la compra de una camioneta y motor estacionario.

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Proveedores	34,284
<u>Partes relacionadas:</u>	
Pesquera del Carmen	3,345
Inmobiliaria Maria Piedad	300
Hacienda Celia Maria	652,643
Agrisacs	1,717
Bionatural	406,069
Retenciones e impuestos por pagar	8,188
Otras	<u>1,748</u>
Total	<u>1,108,294</u>

Partes relacionadas, no devengan intereses ni tienen fecha especifica de vencimiento.

7. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2009, gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	(DOLARES)
Décimo tercer sueldo	201
Décimo cuarto sueldo	3,607
Vacaciones	5,135
Participacion trabajadores 15%	<u>55,760</u>
Total	<u>64,703</u>

La cuenta participación de trabajadores 15%, corresponde principalmente a años anteriores pendientes de distribuir.

8. PRESTAMO A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos de accionista están constituidos por US\$ 303,997 que los accionistas han entregado para adquisición de activos fijos y capital de trabajo, dichos préstamos no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2009, el capital social está constituido por 20,000 acciones suscritas a un valor nominal unitario de \$0.04; todas ordinarias y nominativas, a la fecha solo 5,000 acciones están suscritas y pagadas, equivalentes a US\$ 200.

10. SITUACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2006 hasta el año 2009, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

12. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado
Diciembre 31

Variación
Porcentual

2006	2,87
2007	2,32
2008	8,83
2009	3,29

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2010 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
